



Fomento Cultural Grupo Salinas, el Museo de Arte Popular (MAP), y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)

convocan al



PREMIO NACIONAL DE LA PLATA

HUGO SALINAS PRICE

En este 2015 el Premio se renueva. Mantenemos el compromiso de poner en valor en México y en el mundo el trabajo ancestral de la platería y la preservación de sus técnicas tradicionales, además de incentivar la innovación enfocada al diseño y la creatividad.

BASES

Podrán participar joyeros, artesanos, diseñadores, profesionistas, artistas populares, artistas plásticos, plateros profesionales, estudiantes y aficionados de nacionalidad mexicana y extranjeros con residencia permanente en México, en las categorías de:

- Artes Plásticas
- Joyería
- Objeto Utilitario

Los concursantes podrán participar de manera:

1. Individual
2. En binomio (de cualquier profesión pero combinando diferentes disciplinas). En este caso, la participación de ambos deberá quedar claramente asentada en la ficha de registro.

Se podrá emplear cualquier técnica de manufactura.

Se podrán presentar un máximo de dos obras, que no hayan participado en ningún concurso nacional o internacional.

El tema es libre.

PRESELECCIÓN DE OBRAS

Se integrará un jurado con profesionales en la materia, nombrados y elegidos por Fomento Cultural Grupo Salinas, FONART y el Museo de Arte Popular.

El jurado llevará a cabo la preselección mediante la revisión de las obras participantes y su material adjunto (ver el punto número 5).

El jurado considerará para su veredicto los criterios de: innovación, originalidad, estética, utilidad, ejecución técnica y de acabados, siendo su fallo inapelable.

De la preselección saldrá el listado final de obras que estarán en la exhibición que se organiza de este concurso. De esa selección final, el jurado elegirá las obras ganadoras con los premios que se indican a continuación:

Artes Plásticas: \$ 80,000.00 m.n.

Joyería: \$ 80,000.00 m.n.

Objeto Utilitario: \$ 80,000.00 m.n.

Galardón Nacional Innovación Nuevos Talentos FCGS: \$80,000.00 m.n.

Galardón Nacional Rescate FONART: \$80,000.00 m.n.

Galardón Premio Nacional de la Plata Hugo Salinas Price: \$100,000.00 m.n.

El Galardón Nacional Innovación Nuevos Talentos FCGS será otorgado a un concursante menor de 25 años. Este premio incluye, además del monto asignado en efectivo, el apoyo de la Cámara de Joyería y la Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco que consiste en \$10,000.00 m.n. correspondientes al pago del curso Joya Emprende para el año 2016 (y alrededor de \$70,000.00 m.n. que comprenden gastos de capacitación, participación en exposiciones de la Cámara de Joyería de Jalisco y otras gestiones relacionadas). Esta capacitación es de enorme valor empresarial ya que reúne un programa estratégico de modelo y administración de negocios para proyectos innovadores en el sector joyero, con creaciones de marcas, asesorías, oportunidades comerciales, y la posibilidad de exhibir a lo largo del año 2016 las creaciones en los foros del sector en Jalisco. El costo total del curso Joya Emprende en ningún caso se entregará en efectivo, se otorgará a través del curso y lo que aquí se explica que incluye.

En lo que respecta al Galardón Nacional de Rescate, va dirigido exclusivamente a artesanos de nacionalidad mexicana y mayores de edad. En esta categoría podrán inscribirse piezas de joyería y/o de orfebrería que rescaten técnicas y diseños tradicionales y populares mexicanos, elaboradas de acuerdo con lo señalado en los REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS PIEZAS PARTICIPANTES de estas Bases.

El jurado considerará para su veredicto los criterios aplicación técnica, tratamiento y preparación del material, continuidad cultural del diseño, estética y acabados, siendo su fallo inapelable.

A manera de orientación, sin que sea limitativo, los artesanos podrán presentar piezas utilizando técnicas de: fundición, labrado, cera perdida, filigrana, falsa filigrana, escarche y granito, cartoneado, vaciado, pavonado, laminado, cincelado, entre otras.

Se podrán también presentar obras de rescate de piezas antiguas, brindando información sobre el origen, materiales, procesos de trabajo y diseño del original.

El Galardón Premio Nacional de la Plata Hugo Salinas Price se destinará a la mejor pieza del concurso.

En ninguna categoría los premios serán acumulables.

REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS PIEZAS PARTICIPANTES

1. El 75% de la obra deberá ser de plata ley 0.925 o de mejor calidad.
2. El 25% restante puede ser de otros materiales naturales como piedras preciosas o semipreciosas, conchas marinas, maderas, esmalte, otros metales o cualquier material que el artista considere pertinente, pero que no esté prohibido dentro de estas bases. No se aceptarán obras

que incluyan materiales sintéticos (plástico, gemas e imitaciones en general), ni materiales que estén bajo la protección ecológica de la NOM-059 SEMARNAT-2001, por ejemplo: marfil, carey, coral negro, etc.

3. Las propuestas de joyería se deberán presentar con un mínimo de tres piezas: medio aderezo o aderezo completo.
4. Las obras deberán presentarse marcadas con el quinto de ley y podrán llevar la firma o logotipo del autor o autores.
5. Las obras deberán entregarse acompañadas del formato de inscripción que podrán descargar en las páginas de Fomento Cultural Grupo Salinas, FONART y el Museo de Arte Popular-, copia de: identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio, así como el registro fotográfico, impreso y digital, además del material gráfico que se considere pertinente para la identificación de la obra y sus autores.
6. Será indispensable que el formato de inscripción incluya la firma autógrafa del participante y de ambos, en el caso de los binomios.

La presente convocatoria queda abierta desde el momento de su publicación hasta el viernes 15 de mayo de 2015.

Las obras deberán ser entregadas personalmente o enviadas por mensajería al Museo de Arte Popular (Revillagigedo No. 11 esq. Independencia, Col. Centro, C.P. 06050, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.), Atención: Coordinación de Exposiciones.

Las obras que sean enviadas por paquetería y mensajería viajarán por cuenta y riesgo del participante. Para todo el material remitido por servicio de mensajería, se tomará en cuenta como fecha de recepción la que indique el matasellos del envío.

El envío y recolección de las obras correrán por cuenta del participante.

La ceremonia de premiación y la inauguración de la exposición se realizarán el jueves 11 de junio de 2015 a las 19:00 horas en el Museo de Arte Popular de la Ciudad de México. Los ganadores serán notificados con anticipación.

La custodia de las obras a partir de su recepción en el Museo y hasta su devolución será responsabilidad del Comité organizador.

Fomento Cultural Grupo Salinas y los organizadores, tendrán prioridad en la compra de las piezas presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte de comprar la totalidad de las obras seleccionadas. No se aceptará la participación de ninguna obra que el artista no esté dispuesto a vender.

Es importante que los concursantes tomen en cuenta que el deseo o intención de alguna persona o institución por adquirir cierta pieza, no será considerado como un compromiso formal, y los compradores tendrán un plazo de 15 días después de la exposición para confirmar su compra, las obras que no sean vendidas serán entregadas al participante al término de la muestra, nunca antes. Las piezas con intención de compra que finalmente no hayan sido vendidas serán devueltas a los participantes.

Los participantes aceptan que las obras seleccionadas por el jurado se exhibirán en el Museo de Arte Popular del 11 de junio al 30 de agosto de 2015.

En caso de que existiera la posibilidad de llevar la exposición a otro recinto, ya sea en México o en el extranjero, se les pedirá a los concursantes que hayan vendido o no sus piezas, así como a los compradores, que faciliten el préstamo temporal para que sean exhibidas. Si esa opción se llevase a cabo, todas las obras contarían con la correspondiente cobertura de una póliza de seguro de clavo a clavo.

Los participantes deberán recoger las obras del 2 al 18 de septiembre de 2015, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en el Museo de Arte Popular (Revillagigedo No. 11 esq. Independencia, Col. Centro, C.P. 06050, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.). Después de esta fecha los organizadores no se harán cargo de ellas y se deslindarán de cualquier responsabilidad. Para la devolución de sus obras o el pago correspondiente, los concursantes tendrán que presentarse personalmente con la hoja de registro y su identificación oficial vigente.

Todos los concursantes recibirán un reconocimiento de participación.

Fomento Cultural Grupo Salinas y FONART apoyarán en casos específicos que lo ameriten a estudiantes y a los artesanos a través de escuelas y comunidades según sea el caso, para incentivar la participación en el concurso.

En caso de que se suscite alguna controversia sobre la autoría de las obras inscritas, el Comité organizador y/o sus colaboradores, a nivel institucional y/o personal (personalidad física y/o moral) quedarán a salvo de la misma y estarán en todos aspectos a salvo de cualquier tipo de controversia; siendo responsabilidad exclusiva de quien o quienes lo hayan registrado a concurso.

En el caso de la modalidad de binomios, ni Fomento Cultural Grupo Salinas ni ninguna de las instituciones y/o personas participantes, y/o colaboradores (personalidad física y/o moral) se harán responsables de los acuerdos individuales y/o de binomios para la participación en el concurso.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité organizador, quedando a salvo de cualquier controversia.

La participación en el Premio implicará la aceptación de estas bases.

Para cualquier información relativa a esta convocatoria, comuníquese a:

- Fomento Cultural Grupo Salinas, 1579 2980 / 81 • fomentocultural@gruposalinas.com.mx
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, 5093 6000, ext. 67551 y 67552, 01 800 800 9006 • concursos@fonart.gob.mx
- Museo de Arte Popular, 5510 2201 ext. 109 • premioplata.map@gmail.com

Únicamente para información de la convocatoria mientras ésta sea vigente.

México, D.F., 12 de febrero de 2015

- www.fcgs.mx • www.fonart.gob.mx • www.map.df.gob.mx

Agradecemos muy especialmente la colaboración de:

